

"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA



Resolución Directoral N° 00035-2010-INIA-DGA ✓

02 MAR. 2010

VISTO:

El Oficio N° 0067-2009-INIA-DEA-PEAS/D, el Director General de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, mediante el cual remite certificaciones presupuestales no atendidos al 31 de diciembre del 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, a través de la Dirección de Extensión Agraria, solicita el pago de la Factura N°000622 por el importe de S/. 220.00 Nuevos Soles a nombre de la Empresa de Transporte Varma E.I.R.L.

Que, mediante el Oficio N° 0067-2009-INIA-DEA-PEAS/D, el Director General de la Dirección de Extensión Agraria del Instituto Nacional de Innovación Agraria – INIA, mediante el cual remite certificaciones presupuestales no entendidos al 31 de diciembre del 2009; solicita el pago de la Factura N°000622 por el importe de S/ 220.00 Nuevos soles a nombre de la Empresa de Transporte Varma E.I.R.L. servicio de transporte de carga.

Con la visación del Director de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Director General de Extensión, y el encargado de la Oficina de Logística.

- 2 -

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer, el crédito devengado por la suma de DOSCIENTOS VEINTE Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 220.00) a favor de la Empresa de Transporte Varma E.I.R.L., por concepto de servicios de transporte de carga, correspondiente al mes de setiembre de 2009

ARTÍCULO 2º.- Autorizar, a la Oficina de Contabilidad de la Oficina General de Administración del INIA, para que abone el monto consignado en el artículo precedente, con cargo al Ejercicio Presupuestal 2010, partida Específica 2.3.2.7.11.2 Servicio de Transporte y Traslado de Carga del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central, Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación y Agraria, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Ordinarios correlativa (0185) 009-0017-1094961-3167037-0001 Sede Central La Molina.

Regístrate y Comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
INIA
LIC. Adm. Luis A. Berrocal Landeo
DIRECTOR GENERAL
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN